FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CALIDAD EDUCATIVA
-FUNDED-

NIT.900.053.483-6

Santa Marta, Magdalena 28 de Septiembre del 2020.

DOCTORA:

KAREN DIANA EGUIS MOLINA
Coordinadora.
CENTRO ZONAL CIENAGA
ICBF Regional Magdalena

Asunto*:* ACEPTACION ADICION Y MODIFICACION AL CONTRATO DE APORTES NUMERO 184-2020

Muy comedidamente me dirijo a usted con la finalidad de aceptar la adición y modificación al contrato de aporte Número 184/2020. Debido a las diferentes estrategias que viene presentando el ICBF en el marco de la atención a los beneficiarios en las cuales se ha promovido la adopción de medidas de prevención, manejo y contención con ocasión del **COVID-19** en los servicios en el marco de la atención integral de niñas y niños de primera infancia y mujeres gestantes en el territorio nacional, Por tal motivo aceptamos las modificaciones contractuales a las que tenga lugar dicha adición. El valor de la adición es de Ciento treinta y cinco millones setecientos treinta y tres mil quinientos cincuenta y siete pesos m/l $$135.733.557 Es de aclarar que aceptamos los valores técnicos agregados (2%) que se generen al realizar la presente adición.

Cláusulas contractuales modificadas son:
. ADICIONAR CLÁUSULA 3. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO
. MODIFICAR- CLÁUSULA 3. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: MODIFICAR- CLÁUSULA 3. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

Cordialmente.

Oscar Fernando Gonzalez f.

OSCAR GONZALEZ
Representante Legal FUNDED

Fecha expedición: 2020/09/28 - 09:20:31 **** **Recibo No.** S000617864 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200928-0016

CODIGO DE VERIFICACIÓN q8NEZ5uERM

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA CALIDAD EDUCATIVA FUNDED
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900053483-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : SANTA MARTA
DOMICILIO : SANTA MARTA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502717
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 26 DE 2005
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : JUNIO 03 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 1,060,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : TRASVERSAL 3Nro. 5B -117 RODADERO RESERVADO
BARRIO : RODADERO RESERVADO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 47001 - SANTA MARTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3158327473
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 4320818
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : funded.col@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : TRASVERSAL 3Nro. 5B -117 RODADERO RESERVADO
MUNICIPIO : 47001 - SANTA MARTA
BARRIO : RODADERO RESERVADO
TELÉFONO 1 : 3158327473
TELÉFONO 3 : 4320818
CORREO ELECTRÓNICO : funded.col@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : funded.col@hotmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
OTRAS ACTIVIDADES : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2005 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5121 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE OCTUBRE DE

2005, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PARA LA REINTEGRACION INFANTIL DEL CARIBE-FRIICA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) FUNDACION PARA LA REINTEGRACION INFANTIL DEL CARIBE-FRIICA
Actual.) FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA CALIDAD EDUCATIVA FUNDED

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 2008-01 DEL 26 DE MARZO DE 2008 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7636 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE MARZO DE 2008, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION PARA LA REINTEGRACION INFANTIL DEL CARIBE-FRIICA POR FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA CALIDAD EDUCATIVA FUNDED

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20070318	ASAMBLEA ORDINARIA	SANTA MARTA RE01-6617	20070502
AC-2	20070723	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	SANTA MARTA RE01-6929	20070726
AC-2008-01	20080326	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	SANTA MARTA RE01-7636	20080328
DP-1	20090316	EL COMERCIANTE	SANTA MARTA RE01-8683	20090316
DP-1	20110113	EL COMERCIANTE	SANTA MARTA RE01-10522	20110113
AC-2	20110103	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	SANTA MARTA RE01-10599	20110204
AC-2013-02	20130916	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	SANTA MARTA RE01-13210	20130916
AC-2	20160229	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	SANTA MARTA RE01-15639	20160301

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACION PARA LA REINTEGRACION INFANTIL DEL CARIBE, FRIICA TENDRA COMO OBJETO: A. PROPENDER PORQUE LOS DERECHOS DE LOS NINOS Y LAS NINAS PREVALEZCAN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS DEMAS. B. CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NINOS Y NINAS DE LA REGION CARIBE QUE PRESENTAN DISCAPACIDADES MENTALES, SENSITIVAS Y MOTORAS. C. FOMENTAR Y APLICAR A TRAVEZ DE TERCEROS PROCESOS FORMATIVOS QUE RESPONDAN A SUS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIFICAS. D. VELAR POR SU REHABILITACION INTEGRAL, FISICA, EMOCIONAL, MENTAL Y ESPIRITUAL DE ESTOS NINOS Y DE SUS FAMILIAS. E. IMPULSAR Y ORIENTAR SOBRE ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y CULTURALES Y PROMOVER INTERCAMBIOS DE ESTAS MANIFESTACIONES. F. PROPENDER POR LA FORMULACION DE POLITICAS PUBLICAS PARA ESTE SECTOR. G. COADYUVAR EN LA ASISTENCIA LEGAL Y JURIDICA PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS, DERECHOS Y BENEFICIOS PARA ESTA POBLACION INFANTIL. H. CONOCER, DIFUNDIR Y APLICAR AVANCES CIENTIFICOS, TECNOLOGICOS Y DE ORGANIZACION PARA LA REINTEGRACION DE ESTA POBLACION. I. FOMENTAR LA INVESTIGACION Y LA ACTUALIZACION DE TEORIAS, PRACTICAS Y EXPERIENCIAS NUEVAS EN EL CAMPO DE LA REHABILITACION. J. IMPULSAR ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA EL RESCATE Y LA PRESERVACION DE LOS DERECHOS DE ESTOS NINOS. K. PROPENDER POR LA CREACION DE ESPACIOS OCUPACIONALES Y LABORALES PARA ESTOS NINOS EN LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS DEL PAIS. L. ORGANIZAR BRIGADAS DE SALUD E INTERCAMBIOS CON MEDICOS Y ESPECIALISTAS DE OTRAS PARTES QUE TRABAJEN PARA EL SECTOR. M. PROMOVER TRATAMIENTOS TERAPEUTICOS, CIRUGIAS Y REHABILITACION SI ASI LO REQUIEREN LOS NINOS SEGUN CADA DIAGNOSTICO. N. ASESORAR SOBRE PRE-TRATAMIENTOS OPERATORIOS ESPECIFICOS PARA LOS DIFERENTES DIAGNOSTICOS. O. CONCERTAR, PROPONER, DESARROLLAR Y ADMINISTRAR PROYECTOS DE BENEFICIO COMUN, SIN ANIMO DE LUCRO, PARA BENEFICIO DE LOS NINOS, NINAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIARES; ASI COMO PARA LA CUALIFICACION DE LOS PROFESIONALES MEDICOS, TERAPEUTAS, PEDAGOGOS, FORMADORES Y GESTORES CULTURALES QUE TRABAJEN PARA EL SECTOR. P. GENERAR Y ESTABLECER ESTRATEGIAS DE GESTION, PEDAGOGIAS, COMUNICACION, INVESTIGACION Y PARTICIPACION INFANTIL Y JUVENIL QUE PROPICIEN EL DESARROLLO, EL SOSTENIMIENTO Y LA PROYECCION NACIONAL E

INTERNACIONAL DE FRIICA. Q. ADQUIRIR CUALQUIER TITULO Y POSEER LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE REQUIERA PARA EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES. R. PROPENDER POR EL DESARROLLO HUMANO DEL EQUIPO DE TRABAJO DE FRIICA. S. OFRECER SERVICIO DE CONSULTORIA A ENTIDADES PUBLICAS Y/ O PRIVADAS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA PLANEACION, GESTION Y DESARROLLO SOCIAL. T. PROPENDER POR LA RECUPERACION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS Y MEDIO AMBIENTE. U. REALIZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE BENEFICIEN A LA POBLACION VULNERABLE DE NUESTRA COMUNIDAD COMO SON: NINOS, JOVENES, ADULTO MAYOR, MADRES COMUNITARIAS MUJER CABEZA DE HOGAR Y POBLACION DESPLAZADA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, POLITICAS, RECREATIVAS, LUDICAS, ARTISTICAS, DEPORTIVAS, ARTES MANUALES. V. ORGANIZACION DE EVENTOS Y ENCUENTROS COMUNITARIOS. W. FOMENTAR EXPRESIONES DE ARTE Y CULTURA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE ENTRE NINOS, JOVENES, ADULTOS MAYORES Y POBLACION DESPLAZADA. X. CAPACITAR A LAS FAMILIAS PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y CONCIENTIZARLO DE CONVIVIR PACIFICAMENTE A TRAVES DE LAS DIFERENTES HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS. Y. CONTRATAR PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS GENERALES PARA REALIZAR SUS FUNCIONES EN LAS ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. Z. SUMINISTRO DE MATERIALES EDUCATIVOS: DIDACTICOS, MOBILIARIOS(PUPITRES, TABLEROS, SILLAS, ESCRITORIOS, ESTANTES, ETC.), LAMINAS DIDACTICAS, BIBLIOTECAS ESCOLARES, COMUNITARIAS Y TECNOLOGICAS, LIBROS, CARTILLAS, ENCICLOPEDIAS, KIT ESCOLARES (CUADERNOS, LAPICES, SACAPUNTA, BORRADOR, MORAL, CARTUCHERAS, COLORES, PLASTILINA, CRAYOLAS, TEMPERAS, REGLAS, ETC.), UTILES ESCOLARES EN GENERAL. AUDITORIA E INTERVENTORIA A EMPRESAS EN SERVICIOS EDUCATIVOS, DE SALUD. Y SUS FINES ESPECIFICOS SON: 1. HACER USO DE LOS DIVERSOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA, COMUNITARIA Y DE CONTROL SOCIAL DE LA GESTION PUBLICA. 2. CONTRAER OBLIGACIONES. 3. CONDENAR OBLIGACIONES, TRANSIGIR CONCILIAR Y EN GENERAL UTILIZAR MEDIOS AUTORIZADOS DE TERMINACION ANTICIPADA DE CONFLICTOS. 4. DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, ADMINISTRAR RECURSOS, ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, LIMITA, ADMINISTRAR O ARRENDAR CUALQUIER CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y DISPONER DE ELLOS, IMPORTAR Y EXPORTAR, CAPACITAR Y EN GENERAL CELEBRAR CONTRATOS DE MANDATOS, CONCESIONES, PRESTACION DE SERVICIOS, CONSULTORIA, ASESORIA, ASI COMO REALIZAR OTROS ACTOS Y OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS Y CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO, PARA LA ADECUADA ADMINISTRACION DE LA FUNDACION Y PARA MANEJAR, INVERTIR Y HACER PRODUCTIVO SU PATRIMONIO DE MANERA EFICIENTE A FIN DE LOGRAR SUS PROYECCION EN EL PANORAMA NACIONAL. 5. PARTICIPAR EN LA CREACION O CONSTITUCION DE OTRAS ENTIDADES O EMPRESAS DE CUALQUIER NATURALEZA JURIDICA, EXCEPTO SOCIEDADES DE TIPO DE LAS COLECTIVA, O TOMAR PARTE EN LAS EXISTENTES, CUNDO SE TRATE DE ENTIDADES ASOCIATIVAS DE GRADO SUPERIOR O DE COBERTURA INSTITUCIONAL MAS AMPLIA QUE LA DE LA FUNDACION, O CUANDO SU OBJETO SEA COMPLEMENTARIO AL DE LA FUNDACION, O NECESARIO, UTIL, CONVENIENTE A ESTA PARA APOYAR, FACILITAR, FINANCIAR, AMPLIAR O COMPLEMENTAR EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. ATENDER NINOS, NINAS Y ADOLESCENTES EN PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL TERRITORIO NACIONAL. PREPARAR, SUMINISTRAR", DISTRIBUIR ALIMENTOS, RACION SERVIDA, REFRIGERIOS, COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS Y EFECTUAR ENTREGA EN PUNTO AL CONSUMIDOR NAL. PRESTAR SERVICIO DE CATERING. PARAGRAFO: LA FUNDACION NO PUEDE ACTUAR COMO FIADORA, AVALISTA NI GARANTE A NINGUN TITULO DE OBLIGACION DE SUS MIEMBROS NI DE TERCEROS. LA COMPRA Y VENTA DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS, UTILES DE ASEO Y MENAJE. COMERCIALIZACION DE ARTICULOS DE MENAJE DE COCINA, EQUIPOS DE COCINA, ELECTRODOMESTICOS, LENCERIA, ARTICULOS DE ASEO Y VARIOS, CONSULTORIA, ASESORIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES, SUMINISTRO DE CARTILLAS AMBIENTALES, AFICHES, FOLLETOS Y REVISTAS Y PUBLICIDAD EN GENERAL. FORMULACION DE PROYECTOS AMBIENTALES, RECUPERACION DE CUENCAS HIDROGRAFICA, CARACTERIZACION BIOFISICA, REFORESTACION, FORMULACION DE PROYECTOS RURALES

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 1,000,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22442 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON – MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ FLOREZ OSCAR FERNANDO	CC 91,157,449

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22442 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VALENCIA ROMAN DEISY LORENA	CC 1,087,989,717

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22442 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ORTEGA PALOMINO DAIRO RAMON	CC 12,564,462

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 24 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15632 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	GONZALEZ FLOREZ OSCAR FERNANDO	CC 91,157,449

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: 1. SEÑALAR DENTRO DEL MARCO DE LA ORIENTACION Y POLITICAS GENERALES FIJADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS, POLITICAS, LINEAS DE ACCION, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, ENCAUSADOS A CUMPLIR EL OBJETO DE LA FUNDACION Y A PROYECTARLA. 2. CREAR LOS EMPLEOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION. 3. DELEGAR EN EL REPRESENTANTE LEGAL O EN CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO DE LA FUNDACION, LAS FUNCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES. 4. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYA CUANTIA ES ILIMITADA. 5. CONVOCAR POR ESCRITO A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE. 6. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS LOS INFORMES QUE ESTE LE SOLICITE. 7. EXAMINAR, CUANDO LO TENGA BIEN, LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, ACTAS Y DEMAS LIBROS QUE LLEVA LA FUNDACION. 8. TOMAR LAS DECISIONES QUE NO CORRESPONDAN A OTRO ORGANO DE LA FUNDACION. 9. DARSE SU PROPIO REGLAMENTO Y EXPEDIR LOS REGLAMENTOS DE ADMISION DE MIEMBROS, DE SANCIONES Y DEMAS A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A ESTOS ESTATUTOS O A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. 10. DECIDIR SOBRE LA ADMISION O EXCLUSION DE MIEMBROS ASOCIADOS DE LA FUNDACION, EN RELACION CON LO CUAL PUEDE CREAR UN COMITÉ PARA EFECTUAR EL ESTUDIO PRELIMINAR, SIN QUE SU CONCEPTO SEA DE OBLIGATORIA ACEPTACION, Y APLICAR LAS SANCIONES CUYA COMPETENCIA SE HAYA ASIGNADO. 11. CREAR, MODIFICAR O REORGANIZAR LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACION, NECESARIA PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO. EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ES EL PRESIDENTE. FUNCIONES DEL PRESIDENTE. 1) PRESIDIR LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 2. VELAR CON ARREGLO DE LAS PAUTAS TRAZADAS AL RESPECTO POR LA JUNTA DIRECTIVA, POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACION. 3) SUSCRIBIR LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 4) LAS ESPECIALES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL O SU PROPIO REGLAMENTO. 5) REPRESENTAR A LA FUNDACION ANTE TERCEROS Y ANTE LAS DISTINTAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. 6) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACION, PARA OPERACIONES, ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA ES ILIMITADA. ADEMAS TENDRA OTRAS FUNCIONES: 1. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACION PARA OPERACIONES, ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA ES ILIMITADA. 2. REPRESENTAR A LA FUNDACION ANTE TERCEROS Y ANTE LAS DISTINTAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22443 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

Fecha expedición: 2020/09/28 - 09:20:32 **** **Recibo No.** S000617864 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200928-0016

CODIGO DE VERIFICACIÓN q8NEZ5uERM

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LOPEZ OYAGA ORIETTA VICTORIA	CC 1,082,977,811	254462-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $385,382,316
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación q8NEZ5uERM

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 2020/09/28 - 09:20:32 **** **Recibo No.** S000617864 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200928-0016

CODIGO DE VERIFICACIÓN q8NEZ5uERM



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CALIDAD EDUCATIVA
-FUNDED-
NIT. 900.053.483-6

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSION, RIESGO PROFESIONALES Y PARAFISCALES

Santa Marta, 05 de octubre del 2020.

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Magdalena

El Suscrito representante legal y la revisora fiscal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA CALIDADEDUCATIVA-FUNDED**, identificada con el NIT.900.053.483-6, certificamos que a la fecha la fundación no tiene obligaciones pendientes por concepto de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Para constancia se suscribe la presente certificación a los 05 días del mes de octubre del 2020

OSCAR FERNANDO GONZÁLEZ
CC.91157449
Representante Legal

ORIETTA VICTORIA LOPEZ O.
TP-254462
Revisora Fiscal

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CALIDAD EDUCATIVA
-FUNDED-
NIT. 900.053.483-6

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES

Santa Marta, 05 de octubre del 2020.

Señores:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Magdalena

El suscrito representante legal y la revisora fiscal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA CALIDAD EDUCATIVA –FUNDED-, identificada con el NIT. 900.053.483-6, certificamos se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con sus proveedores de bienes y servicios, de acuerdo con las políticas internas de pago de la institución con corte a 04 de septiembre del 2020.

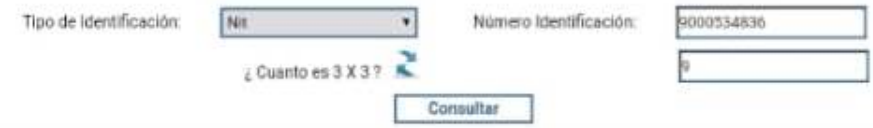
Para constancia se suscribe la presente certificación a los 05 días del mes de octubre del 2020.

OSCAR FERNANDO GONZALEZ
CC. 91157449
Representante Legal

ORIETTA VICTORIA LOPEZ O.
TP-254462
Revisora Fiscal

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.



Datos del ciudadano

Señor(a) FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA CALIDAD EDUCATIVA FUNDED identificado(a) con NIT Número 9000534836.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, septiembre 28, 2020 - Hora de consulta: 15:16:13

Nombres, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de septiembre de 2020, a las 11:57:09, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900053483
Código de Verificación	900053483200928115709

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 91.157.449
GONZALEZ FLOREZ
APELLIDOS
OSCAR FERNANDO
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-MAR-1977
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
07-JUN-1995 FLORIDABLANCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO

A-2100100-01058475-M-0091157449-20190126 0064361024A 1 9907184306

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 151057665

WEB
14:31:08

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR FERNANDO GONZALEZ FLOREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91157449:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html



MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de septiembre de 2020, a las 11:54:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	91157449
Código de Verificación	91157449200928115428

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 14:37:34 horas del 28/09/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91157449**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ FLOREZ OSCAR FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio Montevideo.
Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/09/2020 02:56:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 91157449 y Nombres: OSCAR FERNANDO GONZALEZ FLOREZ.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16201256 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:13:37 horas del 28/09/2020, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91157449,**
Apellidos y Nombres **GONZALEZ FLOREZ OSCAR FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDED**, con NIT **900053483-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

254462-T

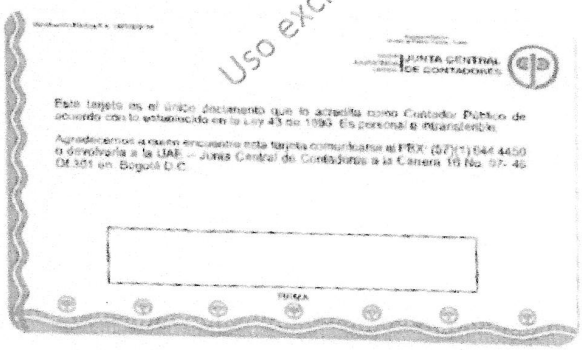
ORIETTA VICTORIA
LOPEZ OYAGA
C.C. 1082977811
RES. INSCRIPCION 121 DEL 04/03/2019
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

262966

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

283296

Uso exclusivo SIF



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Este tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos si usted encuentra esta tarjeta comunicarse al FAX (57)(1)644 4450 o dirigirla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.082.977.811

LOPEZ OYAGA

APELLIDOS

ORIETTA VICTORIA

NOMBRES

FIRMA

Uso exclusivo ICBF



FECHA DE NACIMIENTO 16-DIC-1993

SANTA ANA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

19-ENE-2012 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3100100-00368867-F-1082977811-20120404 0029579524A 1 38003655

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 151058181

WEB
14:35:05

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ORIETTA VICTORIA LOPEZ OYAGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082977811:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de septiembre de 2020, a las 11:56:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1082977811
Código de Verificación	108297781120092811 5619

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 14:41:21 horas del 28/09/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1082977811**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ OYAGA ORIETTA VICTORIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio Montevideo.
Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/09/2020 02:55:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1082977811 y Nombres: ORIETTA VICTORIA LOPEZ OYAGA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16201218 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:18:14 horas del 28/09/2020, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1082977811,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA CALIDAD EDUCATI**, con NIT **900053483-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z409BC3C984A0560

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ORIETTA VICTORIA LOPEZ OYAGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1082977811 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 254462-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Julio de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado